

DECRETO ALCALDICIO N° 3371
APRUEBA PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE LA GESTION
MUNICIPAL PMG AÑO 2024
REQUINOA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

21 DIC 2023

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 19.803 de 2002.

El Decreto Alcaldicio N° 2192 de fecha 22.07.2026, que aprueba Reglamento de sistema de incentivos Ley 19.803.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2712 de fecha 17.10.2023 que Designa comisión Técnica "Programa de Mejoramiento de la Gestión, año 2024", la cual estará conformada por los funcionarios:

REPRESENTANTE ALCALDE

1. Sr. Juvenal Osorio Soto
2. Sra. Johana Pardo Román
3. Srta. Mariela Bermúdez Quezada

REPRESENTANTE ASEMUCH

1. Sra. Alejandra Silva González
2. Sr. Víctor Fuentes Olea
3. Sr. David Gana Romero

El certificado del secretario Municipal N° 525 de fecha 14.12.2023, que certifica que en sesión ordinaria N° 89, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2024".

DECRETO:

APRUEBASE "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2024".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / LGE / JOS/ lge

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Administración
Control
DAF
DOM
Dideco
Secpla
Rentas
Tránsito
Juzgado Policía Local
Comunicaciones
Seguridad Pública
Jurídico
Medioambiente
Cultura
RRHH
Comunicaciones